



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
SECRETARÍA GENERAL
DECRETACIÓN

**Constituye Mesa de Trabajo Área Educativa y
designa integrantes de la misma.**

TEMUCO, 27 de diciembre de 2022

RESOLUCION EXENTA 3478/2022

VISTO:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°156 de 1981 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.U. N°314 de 2010 que aprueba nombramiento de Secretario General de la Universidad de La Frontera.
- Decreto TRA N°05 de 2020, que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°2119 de 2018, que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N°21.094 Art. 58, inciso 1, dispone que, con el propósito de apoyar el desarrollo institucional de las universidades del estado, se implementará un plan de fortalecimiento, de carácter transitorio, con vigencia de 10 años, destinado a los usos y ejes estratégicos que serán estipulados en los convenios que, para estos efectos, se suscriban entre el Ministerio de Educación y cada una de las universidades referidas.

2. Que, en la misma línea de lo antes señalado, el decreto N°70 de 2020, del Ministerio de Educación, que reglamenta la ejecución de las asignaciones “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales” y “Plan de Fortalecimiento universidades Estatales-Infraestructura”, en su artículo 3° dispone que podrán financiarse proyectos propuestos por el consejo de coordinación de universidades del estado o por una o más instituciones.

3. Que, en sesión de fecha 22 de octubre de 2021, se aprobó el proyecto en red “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”.

4. Que, por Resolución Exenta N° 2587 de 28 de diciembre de 2021, se aprobó convenio con el Ministerio de Educación y Universidad de Magallanes, la Universidad de Los Lagos, la universidad de La Frontera y la universidad de Aysén, Plan de fortalecimiento Universidades Estatales, “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”, código RED21996.

5. Que, el objetivo específico N°2 del proyecto mencionado en el considerando anterior, considera como una de sus actividades a desarrollar, la conformación de mesas de trabajo intersectorial con actores del área educativa.

6. Que, la mesa de trabajo antes indicada estará conformada por actores clave internos y externos de la Universidad, representantes de los distintitos sectores educativos en concordancia con el acuerdo adoptado en fecha 25 de octubre y 13 de diciembre de 2022, y contará con el apoyo profesional y técnico de Fabiana Rivas Monje para Coordinación Regional Proyecto STEM-Género Universidad de La Frontera.



Institución	Ámbito	Número de representantes
Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Macrozona Sur	Educativo	1
Dirección Desarrollo Curricular y Docente Universidad de La Frontera	Educativo	1
Programa de Acceso a la Educación Superior, Universidad de La Frontera	Educativo	2
Programa Yo Quiero Ser Ingeniera, Facultad de Ingeniería y Ciencias	Educativo	1
Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía	Educativo	1
Dirección de Equidad de Género Universidad de La Frontera	Coordinación	1
Proyecto Red STEM-Género	Coordinación	1

7. Que, la Directora de la Dirección de Equidad, Bárbara Eytel Pastor, en correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2022, solicita aprobar compromisos 2022 el Convenio con el Ministerio de Educación y la Universidad de La Frontera: “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona sur austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”, Código “RED21996”.

RESUELVO:

1) CONSTITUYASE una mesa de trabajo en cumplimiento a lo dispuesto en el objetivo específico N°2 del proyecto “Plan piloto para potenciar la participación de mujeres científicas áreas STEM en el desarrollo regional y en innovación tecnológica en la Macrozona su austral (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)”, código RED21996. Encargada de Elaborar e implementar plan de trabajo para impulsar las vocaciones científicas de estudiantes mujeres en áreas STEM.

2) DESIGNASE a los siguientes miembros que integran la mesa de trabajo Área Educativa, a contar de 01 de enero de 2023 y hasta finalizado el trabajo de la mesa de educación, al término del Proyecto Red Temática STEM-Género Macrozona sur austral.

Representantes:

- **Doña MARCELA CÁRCAMO**
Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Macrozona Sur
- **Doña JAVIERA NÚÑEZ**
Dirección Desarrollo Curricular y Docente Universidad de La Frontera
- **Doña TANYA PERALTA**
Programa PACE Programa Acceso a la Educación Superior Universidad de La Frontera
- **Doña MARTA ARIAS**
Programa Yo Quiero Ser Ingeniera y Encargada de Difusión de Carreras y Vinculación Escolar, Facultad de Ingeniería y Ciencias Universidad de La Frontera
- **Doña DANY SALAS**
Encargada del Departamento de Participación y Vinculación Territorial, Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía



- **Doña BÁRBARA EYTEL PASTOR**
Dirección de Equidad de Género Universidad de La Frontera
- **Doña FABIANA RIVAS MONJE**
Coordinación regional Proyecto Red STEM-Género Universidad de La Frontera

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

RENATO HUNTER ALARCÓN
RECTOR SUBROGANTE

RHA/PDG/CMI/fhb

Distribución:

- Rectoría
- Dirección de equidad de genero